Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

<u>Resúmen</u>: Rectifícase los linderos consignados en la Ley 2982 de fecha 22 de octubre 75. de donación de terreno a la Sra. Magdalena del Valle Vergara de Torrente, M . I . N° 4.447.043, los que quedarán redactados de la siguiente manera: Linderos:

Norte: Calle Arenales Sud: Estado Provincial Este: Estado Provincial c/Ignacio Tomás Acuña Oeste: Estado Provincial (P-7813).

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 06-11-2025 16:53:18

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa